

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa tiene identificados los servicios que presta, además de la existencia de un marco normativo y procedimental para la gestión y operación de cada uno de ellos. Dentro de los servicios y prestaciones que otorga el programa se destacan los cursos, talleres y actividades complementarias sobre capacitación y adiestramiento, la promoción de la salud, cultura física y deporte, y desarrollo cultural; así como actividades de esparcimiento a través de los centros vacacionales del IMSS y los servicios funerarios y de previsión funeraria. 2.(F) Suficiente y adecuada normativa que regula las funciones y actividades de los actores involucrados en la operación del Pp, lo cual beneficia una mayor atención a los usuarios que demandan los servicios. 3.(O) Las UR del Pp E012 recolectan información acerca de los servicios que brindan a través de tres sistemas de información independientes. No obstante, los sistemas informáticos de las UR representan un área de oportunidad para recabar información adicional sobre los retos y desafíos que enfrentan para la gestión y entrega adecuada de cada uno de los servicios que ofrecen a la población.

Debilidades y/o Amenazas

1.(A) El diagnóstico del Pp carece de Aspectos a considerar de acuerdo a la normatividad aplicable, ya que no identifica un problema público que refleje el quehacer del Pp con base en los desafíos y retos que ya tienen identificados las UR para otorgar sus servicios. 2.(A) El Pp E012 delimita a la población objetivo por condición de derechohabencia del IMSS, dejando fuera a las personas no derechohabientes que demandan los servicios del programa. 3.(D) El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que sea acorde con su operación y normatividad, por lo que no permite ver el horizonte de mediano y largo plazo que permita logro de los objetivos del Pp. 4.(D) El Pp se encuentra vinculado con los objetivos del PIIMSS 2020-2024, el PND 2019-2024 y los ODS de la Agenda 2023, sin embargo, no permite observar la justificación de la vinculación de dichos objetivos con el objetivo del Pp.

01

Recomendaciones

1.Actualizar la MIR conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico a fin de ser considerada en los Planes anuales de trabajo. 2.Actualizar la definición de la Población potencial y objetivo del Pp con objeto de tener claridad sobre la población que presenta la necesidad o a quienes se espera modificar sus condiciones de acceso a servicios eficientes de prestaciones sociales. 3.Derivado de los resultados de la Auditoría por el Órgano Interno de Control en el IMSS y la Evaluación de Consistencia y Resultados, es necesario que el Pp realice una actualización de su Diagnóstico a fin de atender las recomendaciones de la auditoría y evaluación, así como las áreas de oportunidad detectadas a lo largo del ejercicio fiscal apegándose a la Metodología de Marco Lógico.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar el diagnóstico conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico. 2.Actualizar la MIR conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico a fin de ser considerada en los Planes anuales de trabajo. 3.Institucionalizar mecanismo de seguimiento de ASM al interior del IMSS conforme a la normatividad aplicable. 4.Analizar la factibilidad de evaluaciones específicas orientadas a la calidad de los servicios que ofrece el Pp. 5.Medir la percepción de los servicios que ofrece el Pp.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.

Participación social

1.El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dra. María Magdalena Castro Onofre.-
Teléfono: (55) 5629 0200, ext. 13375 y 13473
Email: magdalena.castro@imss.gob.mx |



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Misael Martínez Alfárez
Teléfono: 5552382700
Email: misael.martineza@imss.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383